304 North Acacia Avenue Ripon, California 95366

7º y 8º GRADO
PAQUETE PARA DEPORTES
DESPUÉS DE CLASES

Los siguientes materiales deben completarse, firmarse y devolverse a la oficina de la escuela antes de que su estudiante pueda participar en deportes:

- **Formulario de firma del reglamento de elegibilidad deportiva**
- **Cobertura de seguro para atletismo estudiantil**
- **Tarjeta de emergencia atlética / Autorización de consentimiento para el tratamiento de un menor**
- **Permiso de paseo para alumnos y autorización médica**

Filosofía del Programa

El propósito del programa deportivo extracurricular es enseñar a los jóvenes y ayudar a desarrollar el carácter. Debe reflejar los mismos altos estándares de rendimiento que son evidentes en el aula. El programa está diseñado para enseñar espíritu deportivo, trabajo en equipo y habilidades básicas de un deporte, autodisciplina y conocimiento de las reglas del deporte. El programa existe como un privilegio para los alumnos. Como tal, se espera que los alumnos mantengan ciertos estándares y niveles de compromiso con el programa.
Expectativas de deportividad:

- Los equipos y simpatizantes opuestos deben ser tratados de manera hospitalaria como nuestros huéspedes.
- Los miembros/jugadores del equipo animarán apropiadamente en su equipo sin ser desagradables y presentarse de manera positiva y de apoyo en todos los eventos.
- Los entrenadores, jugadores y padres deben trabajar juntos para proporcionar una experiencia positiva en todos los eventos.
- Los padres/espectadores no pueden acercarse a un entrenador o Ref. dentro de las 24 horas de un evento.

Mayo 2019

REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EQUIPOS DE ATLETISMO

La participación en el atletismo es un privilegio que conlleva responsabilidades especiales. La naturaleza pública del atletismo competitivo requiere estándares que excedan la norma y se extiendan más allá de la comunidad escolar.

1.) EN EL CAMPO, los buenos atletas son respetuosos con sus compañeros de equipo, oponentes y oficiales. Cumplen con todas las reglas del juego. Son modestos en la victoria y amables en la derrota.

2.) EN EL CAMPUS, los buenos atletas deben ser un buen ejemplo de buena ciudadanía para sus compañeros de clase. Deben ayudar a promover el espíritu escolar y deben ser líderes positivos en las actividades escolares.

3.) EN EL AULA, los buenos atletas muestran respeto por los maestros y sus compañeros. Deben mantener una buena asistencia, calificaciones académicas satisfactorias y estándares de ciudadanía satisfactorios.

4.) EN LOS PASEOS, la conducta de los atletas es tal que son buenos representantes de su comunidad, escuela y equipo. Los atletas son conscientes de su apariencia y modales en todo momento.

El atletismo significa más que la competencia entre individuos que representan diferentes escuelas. Es, más bien, un medio de aprender una forma de vida con la filosofía de que el trabajo duro, el trabajo en equipo y el buen carácter traerán eventual éxito. Los buenos hábitos ayudan a este fin. Romper las reglas de entrenamiento y tener una ciudadanía pobre interrumpe la concentración necesaria, destruye la moral y pone en peligro a cualquier equipo.

Las siguientes pautas se han establecido para garantizar que nuestros atletas y padres entiendan sus responsabilidades.

ANTES DE QUE LOS ATLETAS PUEDAN PRACTICAR, deben cumplir con el requisito de seguro escolar, los requisitos de calificaciones y tener formularios de permiso de los padres en el archivo.

Para ser miembro de un equipo deportivo patrocinado por el Distrito Escolar Unificado de Ripon, un estudiante debe:

1.) Cumplir con todos los requisitos de elegibilidad académica (lograr al menos un GPA de 2.0 cada trimestre sin recibir "F"; mantener un promedio total de 1.5 GPA para el año escolar). Los estudiantes principiantes de séptimo grado estarán exentos de este requisito de elegibilidad solo durante el primer trimestre. Después del primer trimestre, todos los estudiantes deben cumplir con el requisito de elegibilidad. Si un trimestre termina durante la temporada de juego, los estudiantes no elegibles serán retirados del equipo.

2.) Asistir a todas las prácticas y juegos programados regularmente. Los estudiantes pueden ser excusados por una ausencia o ausencia justificada según lo definido por la Política de Asistencia del Distrito. Se espera que los alumnos asistan a las sesiones de práctica en los días presentes en la escuela y el entrenador será informado de las ausencias programadas antes del día de la ausencia. La falta de asistir a una sesión de práctica después de estar en la escuela se definirá como una ausencia injustificada de la práctica. Ausencias injustificadas resultarán en lo siguiente:

- Primera ausencia injustificada: asesoramiento del entrenador
- Segunda ausencia injustificada: pérdida de un cuarto de tiempo de juego en el próximo competencia

• Tercera ausencia injustificada: suspensión del equipo por una competencia

•Cuarta ausencia injustificada: suspensión permanente del equipo Nota: dos tardanzas por cualquier motivo serán el equivalente de una ausencia injustificada. Las tardanzas que resulten del transporte entre los campus no se contarán. Sin embargo, se contarán las tardanzas debidas a medidas disciplinarias por parte de los maestros o administradores.

3.) Usar vestimenta adecuada para todas las prácticas y juegos. Se puede requerir un cambio de ropa. Se requiere calzado adecuado y si la práctica o el juego ocurre en el gimnasio de la escuela, los zapatos deportivos que se usan como zapatos escolares pueden no estar permitidos debido a posibles daños al piso. Los zapatos deportivos deberán estar bien ajustadas para todas las prácticas y juegos.

4). Quitarse todas las joyas (anillos, aretes, collares, relojes, pinzas para el cabello) para prácticas y juegos. Las horquillas están bien.

5). Mantener adecuadamente todos los uniformes emitidos. Los uniformes se lavarán regularmente según las indicaciones del entrenador. Los uniformes serán devueltos a la escuela limpios y en buenas condiciones dentro de una semana del último juego de la temporada. Se les puede exigir a los atletas que paguen por equipos o uniformes que hayan perdido, dañado o destruido.

6.) Usar solo el uniforme emitido para todos los juegos. Los adornos como sombreros o sudaderas se quitarán antes del comienzo de las actividades de calentamiento. Si las camisetas se van a usar con un uniforme, serán del mismo color que el uniforme.

7.) Obtener la verificación de un médico de cualquier enfermedad o lesión que impida la participación en prácticas y juegos que excedan los tres días.

8.) Demostrar el debido respeto por las reglas del juego y los esfuerzos de los oponentes. La expulsión de un juego dará como resultado la expulsión del siguiente juego. La comisión de un acto flagrante de falta de respeto hacia los compañeros de equipo, oficiales, espectadores y/u oponentes dará como resultado una acción disciplinaria por parte del entrenador y/o administrador, que puede incluir la expulsión del equipo.

9.) Participar en un mínimo de cinco sesiones de práctica antes de participar en un juego.

10.) Seguir las reglas de la escuela en todo momento. Favor de tener en cuenta que los estudiantes que son suspendidos de la escuela no pueden regresar a la escuela para participar en deportes después de la escuela, hasta que finalice la suspensión. Favor de tener en cuenta que la posesión o uso de tabaco, alcohol o drogas no se permite ni dentro ni fuera de la escuela y resultará en la suspensión de la escuela.

11.) Los padres son responsables de recoger a sus estudiantes al final de la práctica y después de un juego. No hay supervisión para estos estudiantes en estos momentos. Las oficinas de la escuela cierran a las 4:00 y no hay un teléfono disponible después de esa hora.

12.) Según el manual de entrenadores, los jugadores tendrán un mínimo de un cuarto de juego de tiempo de juego en promedio durante la temporada. Esto no requiere que un jugador juegue en cada juego, solo que el promedio al final de la temporada sea un cuarto de juego. Esto debería ser una cuarta parte del tiempo promedio de la temporada, no un juego. Los problemas de asistencia y disciplina afectarán el tiempo de juego de los jugadores. Los torneos están exentos de este requisito.

13.) Los estudiantes que no participan en su clase de Educación Física no pueden participar en deportes después de la escuela para ese día.

14.) Los estudiantes pueden usar el transporte del distrito de RUSD (autobuses de ruta de la escuela al hogar) para ser transportados a los juegos fuera de su propia escuela en Ripon. Se debe completar un formulario de permiso de paseo para acceder a los autobuses para eventos deportivos.

A. Los estudiantes pueden viajar a todos las competencias en transporte proporcionado o aprobado por el distrito.
B. Para aquellos estudiantes que usan el transporte del distrito, los entrenadores deben hacer arreglos para la supervisión de estos estudiantes antes del juego. Cuando los equipos de RUSD juegan contra la escuela Cristiana de Ripon, el autobús de la ruta escolar dejará a los estudiantes en la primaria Ripon y luego se espera que los atletas caminen a Ripon Christian desde RE. Cuando los equipos de RUSD juegan contra RE, los estudiantes que viajan en el autobús de la ruta bajarán en RE y caminarán al gimnasio RHS Abeyta-Hortin para todos los juegos de voleibol y baloncesto.
C. Los estudiantes pueden viajar a una competencia con sus padres si se proporciona un permiso por escrito. No se permite que los estudiantes se vayan con nadie que no sea un padre.
D. Es responsabilidad de los padres recoger a su jugador después de las prácticas y los juegos de manera oportuna.

15.) Es responsabilidad de los padres recoger a su jugador después de las prácticas y los juegos de manera oportuna.

16.) Solo los atletas del equipo pueden asistir o participar en prácticas. (hermanos menores no puede quedarse y mirar prácticas)

17.) Tarifas de admisión: El programa atlético de primaria de RUSD depende de donaciones y "tarifas de entrada" para pagar los árbitros y el equipo para todos los deportes. No se espera que los atletas paguen, pero se espera que todos los espectadores paguen una tarifa de admisión: $3.00 para adultos, $1.00 para estudiantes. No hay descuento para mayores de edad. Las tarifas de admisión en un torneo son $4.00 para adultos y $2.00 para estudiantes. Los niños de 4 años y menores entran gratis. Actualmente, los juegos que se juegan en Ripon Christian son gratuitos para espectadores y atletas, excepto los torneos.

ADVERTENCIA DE RIESGO

La participación en atletismo competitivo puede provocar lesiones graves, incluyendo parálisis o muerte. Los cambios en las reglas, la mejora de los programas de acondicionamiento, la mejor cobertura médica y las mejoras en los equipos han reducido estos riesgos, pero es imposible eliminar por completo estos eventos del atletismo.

Los jugadores pueden reducir la posibilidad de lesiones obedeciendo todas las reglas de seguridad en su deporte, informando todos los problemas físicos a sus entrenadores, siguiendo un programa de acondicionamiento adecuado e inspeccionando su propio equipo diariamente. El equipo dañado debe ser reportado de inmediato.

Incluso si se cumplen todos estos requisitos, e incluso si el atleta está utilizando un excelente equipo de protección, aún puede ocurrir un accidente grave. Como condición para participar en el atletismo, reconocemos que hemos leído y entendido la declaración de riesgo potencial.

Esto lo reconocen mis iniciales en el formulario de firma del Reglamento de elegibilidad atlética adjunto.

FORMULARIO DE FIRMA DE REGLAMENTOS DE ELEGIBILIDAD DE ATLETISMO

Estas autorizaciones se aplican a todos los deportes durante el año escolar.

Nombre del estudiante: _____Fecha:_____

Escuela: _____Grado:_____

Dirección actual:_____ Teléfono de casa:_____

Favor de leer cada uno de los elementos a continuación y poner sus iniciales después del elemento, lo que indica que ha leído y comprende la información. Favor de firmar en la parte inferior de la página donde se indica.

REGLAMENTOS DE ELEGIBILIDAD:

Hemos leído y discutido los requisitos de elegibilidad.

_____ _____

Iniciales del estudiante Iniciales del padre de familia

RECONOCIMIENTO DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

He leído los Requisitos de Participación para Equipos Atléticos y entiendo los requisitos impuestos a un estudiante para ser miembro del equipo.También entiendo que cualquier pregunta relacionada con el equipo debe dirigirse al entrenador, al director deportivo o al director. Doy permiso para que mi hijo participe en:

☐ Todos ☐ Voleibol ☐ Basquetbol ☐ Fútbol ☐ Fútbol Americano de banderas (un solo evento)

_____ _____

Iniciales del estudiante Iniciales del padre de familia

AVISO DE RIESGO EN COMPETENCIA ATLÉTICA:

Hemos leído y entendido la declaración de advertencia que describe los riesgos involucrados en la competencia deportiva. Reconocemos que incluso si se cumplen todos estos requisitos, e incluso si el atleta está utilizando un excelente equipo de protección, aún puede ocurrir un accidente grave. Como condición para participar en el atletismo, reconocemos que hemos leído y entendido la declaración de riesgo potencial.

_____ _____

Iniciales del estudiante Iniciales del padre de familia

COBERTURA DE SEGURO PARA ESTUDIANTES:

Hemos leído la cobertura de seguro para atletismo estudiantil y estamos de acuerdo con las disposiciones contenidas en el mismo. Yo, como tutor, doy mi consentimiento para que el estudiante mencionado anteriormente compita en deportes y vaya con un representante de la escuela en cualquier viaje. En caso de que este estudiante se lesione, la escuela está autorizada a que lo traten. Adjunto el formulario de cobertura de seguro para atletismo estudiantil con una copia de mi tarjeta de seguro médico o compro el seguro provisto por la escuela.

_____ _____

Iniciales del estudiante Iniciales del padre de familia

TRANSPORTACIÓN:

El distrito puede proporcionar transporte a los juegos a través de la ruta de la escuela al hogar. Se espera que los padres recojan a sus hijos al finalizar cada evento deportivo. El transporte después de las competiciones deportivas no es proporcionado por el Distrito Escolar Unificado de Ripon.

_____ _____

Iniciales del estudiante Iniciales del padre de familia

_____ _____

Firma del estudiante Firma del padre de familia

POR FAVOR FIRME TODAS LAS DECLARACIONES Y REGRESE A LA OFICINA ESCOLAR.

COBERTURA DE SEGURO PARA ATLETISMO ESTUDIANTIL

Según la ley estatal, los distritos escolares deben garantizar que todos los miembros de los equipos deportivos escolares tengan un seguro de lesiones accidentales que cubra los gastos médicos y hospitalarios. Este requisito de seguro puede ser cumplido por el distrito escolar que ofrece seguro u otros beneficios de salud que cubren los gastos médicos y hospitalarios.

Algunos alumnos pueden calificar para inscribirse en programas de seguro de salud patrocinados a nivel local, estatal o federal sin costo o de bajo costo. Se puede obtener información sobre estos programas llamando a Servicios al Estudiante al (209)599-2131. (Ed.Code 32221.5)

POR FAVOR MARQUE TODOS LOS QUE APLIQUEN

_____ Deseo utilizar la póliza de seguro de salud personal para satisfacer el requisito de cobertura de seguro médico requerido de al menos $1,500 para mi hijo. He adjuntado una copia de mi tarjeta de seguro (anverso y reverso) para su verificación.

_____ Deseo comprar voluntariamente el seguro ofrecido por el Distrito.

Si el seguro de mi hijo se cancela o cambia de otra manera, informaré al Distrito inmediatamente. Entiendo que si no notifico al Distrito sobre los cambios en el seguro de mi hijo, seré completamente responsable por el costo de todos los servicios médicos provistos para mi hijo.

_____

Nombre del estudiante (letra de imprenta)

_____

Nombre del padre/tutor (en letra de imprenta)

_____ _____

Firma del padre/tutor **Fecha**

TARJETA DE EMERGENCIA ATLÉTICA AÑO ESCOLAR: _____

NOMBRE:_____ Fecha de Nac._____Grado:_____
Apellido Nombre Inicial

Dirección_____Teléfono de casa:_____
Calle Ciudad C.P.

Padre/Tutor:_____Tel. de trabajo: _____ celular:_____

Madre/Tutor: _____Tel. de trabajo: _____ celular:_____

En caso de lesión o enfermedad y no se puede contactar al padre de familia, notifique a:

Nombre_____Tel. de casa:_____celular:_____

Nombre_____Tel. de casa:_____celular:_____

Por la presente doy mi consentimiento para que el estudiante mencionado anteriormente compita en deportes. Autorizo al estudiante a ir y ser supervisado por un representante de la escuela en cualquier viaje. En caso de que este estudiante se enferme o se lesione, la escuela está autorizada a tratar a este estudiante. La autorización adecuada para el tratamiento médico y la verificación del seguro está archivada en la escuela. Además, el Distrito Escolar Unificado de Ripon, sus oficiales y empleados no asumen ninguna responsabilidad de ninguna naturaleza en relación con el transporte o el tratamiento de su (s) estudiante (s). Entiendo que todos los costos de transporte paramédico/ambulancia, hospitalización y cualquier examen, radiografía o tratamiento proporcionado a mi hijo correrán por mi cuenta.

El Distrito Escolar Unificado de Ripon no proporciona seguro médico o de accidentes por lesiones relacionadas con la escuela.
EN CASO DE EMERGENCIA, TIENE MI AUTORIZACIÓN PARA LLAMAR A UNA AMBULANCIA Y ATENCIÓN MÉDICA EN MI NOMBRE.

Hospital de emergencia preferido_____

Nombre del doctor_____**Dirección**_____

Teléfono:_____

_____ _____
Firma de Padre de familia/Tutor **Fecha**

La Ley de California (Código de Educación, Secciones 3220-21) exige que todos los miembros de cualquier equipo deportivo interescolar, así como aquellos asociados directamente con cualquier equipo interescolar, evento deportivo, incluidas las porristas, las mascotas del equipo, los gerentes de equipo, etc., posean un seguro de lesión corporal accidental que brinde al menos $1500 de beneficios médicos y hospitalarios programados. Especifique a continuación la cobertura de seguro requerida que ha proporcionado para su hijo/a.

Cobertura del seguro_____**No. de poliza/No. médico**_____
USO ESCOLAR SOLAMENTE
Distrito Escolar Unificado de Ripon

Código de educacion $35330

HOJA DE PERMISO DE PASEO PARA EL ALUMNO Y AUTORIZACIÓN MÉDICA

(Para ser completado por padre, encargado o delegado)

Favor de completar y regresar esta forma al maestro a cargo del paseo/actividad. No se le permitirá a ningún alumno participar en esta actividad si esta forma no ha sido devuelta.

_____,

[Nombre del alumno (Use letras de molde)] [Fecha de nacimiento]

alumno de la escuela _____, tiene mi permiso para participar en la siguiente actividad: **Deportes después de la escuela 2019-20**

Destinación: **Escuelas Primarias de RUSD** Modo de transportación: **Ruta de autobús de RUSD**

Fecha y hora de salida: **2:00 ó 3:00 pm** Fecha y hora de regreso:**Un padre tiene que recoger**

Lugar de salida: **(inserte el nombre de la escuela)**

AUTORIZACIÓN MÉDICA

Nosotros (yo) tenemos (tengo) conocimiento que cualquier actividad cubierta por este permiso, por su naturaleza, posa el riesgo potencial de daño a los individuos que en ella participen.Considerando la oportunidad ofrecida a nuestro (mi) hijo(a) de participar en las actividades cubiertas por este permiso, estamos (estoy) de acuerdo en lo siguiente:

1. Se considerará que todas las personas responsables de esta excursión están exentas de toda demanda contra el Distrito o el Estado de California por daños, accidente, enfermedad o muerte ocurrida durante o debido a la excursión.
2. En caso de enfermedad o daño, consentimos (consiento) a cualquier tratamiento y/o servicio médico rutinario y/o de emergencia ordenado por el doctor, cirujano o dentista en asistencia y a la administración y ejecución de exámenes, tratamientos, anestesia, operaciones y otros procedimientos que se consideren necesarios o recomendables por el médico en asistencia en la escena y/o en el hospital u otro lugar médico.
3. Que nosotros (yo) somos (soy) los únicos económicamente responsables de cualquier costo y/o deuda como resultado de cualquier emergencia y/o tratamiento rutinario médico y /o quirúrgico ordenado por el médico que atiende a mi hijo/hija/pupilo, incluyendo todos los cargos no cubiertos por seguro.
4. Indemnizar y librar de responsabilidad al Distrito, sus oficiales, empleados, agentes, representantes y/o voluntarios por todos los reclamos y demandas hechas y por cualquier responsabilidad legal, acción, pérdida, deuda o daño que puedan surgir en conexión con, o resultado de, cualquier servicio rutinario y/o médico de emergencia o participación de nuestro (mi) hijo/hija/pupilo en cualquier actividad cubierta por este permiso.
5. Entendemos (entiendo) plenamente que todas las personas participando en la excursión se atendrán a todas las reglas de conducta durante el viaje. Cualquier violación de estas reglas pueden resultar en que el individuo sea enviado a su casa a expensas del padre o encargado.
6. Si nuestra (mi) hijo/hija/pupilo tiene una condición médica especial y/o incapacidad física, la descripción de de tal condición o incapacidad están aquí incluidas.

Nombre del Estudiante:_____
Un aviso especial a Padre/ Encargado/Delegado:

1. Todas las medicinas que su hijo/hija/pupilo toma mientras participa en las actividades cubiertas por este permiso deben estar recetadas por un médico e inscritas en una forma del distrito archivada en la oficina de la escuela y en esta forma.
2. Todas las medicinas recetadas por un médico para su hijo/hija/pupilo deben estar guardadas por un oficial del Distrito.
3. _____ Marque aquí si su hijo/hija/pupilo tiene una condición médica especial que el Distrito debe conocer y si la medicina se necesitará para esta condición durante el viaje.
4. Escriba la lista de medicinas que su hijo/hija/pupilo debe tomar mientras participa en las actividades cubiertas por este permiso. Anote la dosis de cada una y la razón para tomar la medicina. **Nota: Todas las medicinas anotadas en esta forma deben estar archivadas en la oficina de la escuela.**

Nombre de la medicina	Dosis	Razón (es)
_____	_____	_____
_____	_____	_____

5. Mi hijo/hija/pupilo es alérgico a las siguientes medicinas:_____
6. Mi hijo/hija/pupilo es alérgico a los siguientes alimentos, materiales, etc.: _____

Declaro que he leído cuidadosamente esta forma de Permiso de Excursión y. Autorización Médica y entiendo y estoy de acuerdo con sus términos.

Domicilio:_____

Teléfonos donde se pueden comunicar conmigo: _____ _____ _____
Contacto de emergencia en caso de no poderse comunicar conmigo:_____
Nombre Teléfono.

_____
Compañía del seguro del niño Número de póliza

_____
Dirección

_____ _____ _____
Padre/Encargado/Delegado (letra de molde) Firma Fecha

Nota: Esta forma debe estar en posesión del maestro/entrenador durante la actividad y una copia debe de archivarse en la oficina de la escuela.
Código de educación §35330

Departamento de Educación de California Actualizado en marzo de 2018

Padre/Tutor y Alumno Paro Cardíaco Repentino

Información de Signos y Síntomas de Advertencia y Formulario de Acuse de Recibo

El 1 de julio de 2017, entró en vigencia el Proyecto de Ley 1639 de la Asamblea, conocido como la Ley de Prevención de Paro Cardíaco Repentino (SCA) Eric Parades. Esto requiere que el alumno y sus padres o tutores lean, firmen y devuelvan un formulario de reconocimiento SCA antes de que el alumno participe en cualquier actividad deportiva. Los distritos pueden usar este formulario, un formulario ubicado en el sitio de Internet de la Asociación Interescolar de California (CIF), o diseñar su propio formulario. Un formulario de reconocimiento de SCA debe firmarse y devolverse al sitio escolar cada año escolar.

¿Qué es el SCA? SCA ocurre repentinamente y con frecuencia sin previo aviso. Se desencadena por un mal funcionamiento eléctrico en el corazón que causa latidos irregulares. Con la acción de bombeo del corazón interrumpida, el corazón no puede bombear sangre al cerebro, los pulmones y otros órganos. Segundos después, una persona pierde el conocimiento y no tiene pulso. La muerte ocurre en minutos si la víctima no recibe tratamiento.

¿Quién está en riesgo de sufrir SCA? Cada año ocurren miles de paros cardíacos repentinos entre los jóvenes, ya que contribuye a la causa médica número dos de muerte de jóvenes menores de 25 años y es la causa número uno de muerte de los atletas estudiantes durante el ejercicio. Si bien una afección cardíaca puede no tener signos de advertencia, los estudios muestran que muchos jóvenes sí tienen signos o síntomas de advertencia, pero no se lo dicen a un adulto. Esto puede deberse a que están avergonzados, no quieren poner en peligro su tiempo de juego, piensan erróneamente que están fuera de forma y necesitan entrenar más duro, o simplemente ignoran los síntomas, esperando que los signos desaparezcan.

Posibles Señales de Advertencia y Factores de Riesgo

- Desmayos o convulsiones, especialmente durante o inmediatamente después del ejercicio.
- Desmayo repetidamente o con emoción o sobresalto
- Falta de aliento excesiva durante el ejercicio
- Palpitaciones o latidos cardíacos acelerados o latidos irregulares
- Mareos o aturdimiento repetidos
- Dolor o molestias en el pecho al hacer ejercicio.
- Fatiga excesiva e inesperada durante o después del ejercicio
- Antecedentes familiares de muerte súbita o enfermedad cardíaca menor de 50 años.
- Uso de suplementos con alto contenido de cafeína, bebidas energéticas, píldoras de dieta y medicamentos

Retirada de la actividad Un alumno que se desmaya durante o después de participar en una actividad atlética debe ser retirado del juego y no puede volver a jugar hasta que un médico y cirujano, enfermero practicante o asistente de médico lo evalúe y autorice. He revisado y entiendo los síntomas, signos de advertencia y factores de riesgo asociados con SCA.

Nombre del estudiante/atleta	Firma del estudiante/atleta	Fecha
Nombre del Padre/Tutor	Firma del Padre/Tutor	Fecha

El CDE utilizó información de las siguientes fuentes: American Heart Association, Parent Heart Watch fhttps: //parentheartwatch.orq/V Eric Paredes Save a Life Foundation: Keep They Heart in the Game (https: //epsavealife.orq/). y Sudden Cardiac Arrest Foundation (http: //www.sca-aware.orq/).

ADD SCA INFORMATIONAL FLYER TO PACKET